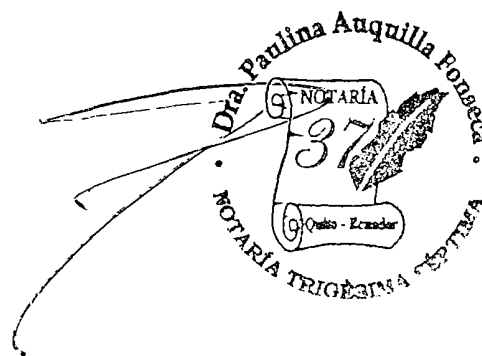


Quito, 14 de abril de 2015

Señor

Galo David Cárdenas Calderón

Ciudad.-



De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCTORA CARDENAS & PALMA GRUPOCP Cía. Ltda., otorgada el 29 de enero del año 2015, ante la Doctora Paola Delgado Llor, Notaria Segunda del Cantón Quito, se tuvo el acierto de designar a usted como **Gerente General** de la misma, gestión que la desempeñará por un periodo de cinco (5) años. /

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipuladas en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución antes mencionada, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 30 de marzo de 2015.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

GABRIELA SALAZAR N.
Gabriela Salazar

Hoy día 15 de abril de 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "GDC", enclosed within an oval shape.

Galo David Cárdenas Calderón

Gerente General

C.C. 1716129597

TRÁMITE NÚMERO: 33233



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23036
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7877
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA CARDENAS & PALMA GRUPOCP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARDENAS CALDERON GALO DAVID
IDENTIFICACIÓN	1716129547
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1551 DEL:30/03/2015.- NOT. SEGUNDA DEL:29/01/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18, numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que enfoja(s) antecede, es FIEL COMPULSA que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a

20 MAY 2015

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO